

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA CRTVE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Se inicia un nuevo expediente cuyo objeto es la adquisición de equipamiento informático para las distintas unidades que conforman la Corporación Radio Televisión Española, con el fin de renovar la dotación de equipos existentes. La necesidad de prestaciones adicionales, la obsolescencia técnica y el desgaste por el uso hace necesario esta renovación de estos equipos, que está previsto llevar a cabo de forma escalonada a lo largo de los próximos tres años.

Este expediente es continuación del Expediente nº S/07989/2019, que se licitó a finales del año 2019 para cubrir las necesidades más urgentes y apremiantes en las Áreas de RNE, TVE y CRTVE y para validar en la práctica los modelos a utilizar.

Las necesidades totales se evaluaron en una cifra en torno a los 5200 ordenadores. Pero a lo largo de estos meses y para atender las necesidades surgidas a raíz del COVID 19 para la implantación acelerada del teletrabajo, atender las necesidades de producción y mantener el servicio público, se han adquirido con carácter de emergencia 659 ordenadores y con carácter de urgencia 743, que cubrirán también estas necesidades. Una vez descontada esta cifra y realizados algunos ajustes adicionales el número de PCs a licitar es finalmente de 3.743.

Estas necesidades se han dividido en tres bloques:

1. Estaciones de trabajo y ordenadores portátiles de RNE

El Sistema de Producción de RNE (Dalet) está instalado y en uso en más de 1.500 ordenadores, que incluye estaciones de trabajo de diferentes prestaciones y ordenadores portátiles, que fueron adquiridos entre los años 2010 y 2013.

Se ha considerado que es preciso renovar esta dotación a lo largo de los próximos tres años dado que:

1. Los equipos con una antigüedad superior a los 6 años, ya han alcanzado su límite de vida útil de trabajo.
 2. Debido al envejecimiento de los componentes y a una utilización intensiva, se producen averías sin posibilidad de reparación y, al estar ya fuera de garantía y soporte del fabricante, no es posible la actualización del software (sistema operativo, drivers y aplicaciones).
-

3. La inmediata renovación del Sistema Digital de Producción (Dalet) requiere equipos con mejores prestaciones y características diferentes a los existentes.
4. En las reuniones del Comité de Ciberseguridad se ha puesto de manifiesto que las estaciones de trabajo más antiguas y con sistemas operativos Windows 7 y Windows server 2003 deberían renovarse en el menor tiempo posible debido al riesgo que suponen en materia de seguridad informática.

Todos estos motivos hacen necesaria su sustitución por otros nuevos, compatibles con Sistemas Operativos, tipos de conexión y dispositivos, como por ejemplo, tarjetas de sonido más actuales.

Por este motivo, se ha contemplado la reposición en los próximos 3 años de 1.456 estaciones de trabajo ('standalone', emisión y redacción) y portátiles, que tienen que ser compatibles con el Sistema Digital de Producción (Dalet) de RNE, así como adaptarse a los diferentes usos que se van a dar dentro del Sistema de Producción de RNE, más un 5,4% adicional para ampliación y nuevos proyectos. Una parte de estos equipos ya se han adquirido en los expedientes lanzados con carácter de urgencia y emergencia, por lo que el total de equipos licitados es de 1051, cuyos requisitos se encuentran descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

2. Estaciones de trabajo de TVE

En cuanto a los equipos para TVE, se ha solicitado la reposición en los próximos 3 años de 1.060 PC's y estaciones de trabajo en las áreas de Continuidad de Torrespaña, Postproducción de Torrespaña, Postproducción de Prado, Estudios de Torrespaña y Prado del Rey, Soporte Torrespaña, Soporte Prado, Controles Centrales y de Internacional, FDDD RTVE, Redacciones de Torrespaña, Centros Territoriales, Canarias, Cataluña y Corresponsalías, así como para equipamiento técnico en Canarias y Cataluña. Esta cifra debe incrementarse en un porcentaje adicional para disponer de equipos de repuesto en Torrespaña y Prado del Rey, atender solicitudes de Servicios Interactivos, así como ampliaciones y nuevos proyectos en las mismas áreas junto a PEL/UUMM. Una parte de estos equipos ya se han adquirido en los expedientes lanzados con carácter de urgencia y emergencia, por lo que el total de equipos licitados, es de 1206 equipos, cuyos requisitos se encuentran descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Se ha considerado la renovación de los clientes de la redacción de Torrespaña, la mitad de los Centros Territoriales y Prado del Rey, cuya antigüedad de los mismos será, como mínimo, de 8 años, durante la ejecución de este expediente, por ello la necesidad de su renovación.

También se ha considerado la renovación de los PCs técnicos de las diferentes áreas antes nombradas.

Adicionalmente, se ha realizado una estimación de la ampliación de las necesidades, de PCs y portátiles técnicos, para los próximos 3 años, así como la previsión de nuevos equipos que podamos necesitar adquirir, para esos 3 años, para proyectos futuros, de los que a día de hoy se desconocen. Aún así, dicho cálculo se ha realizado gracias al conocimiento de experiencias pasadas y que se ha intentado que sea lo más ajustado a lo que pueda suceder.

3. Equipamiento informático CRTVE.

Por último, CRTVE mantiene en la actualidad un importante parque informático de PCs, que permite a sus empleados la realización de sus tareas habituales del puesto de trabajo. Este equipamiento ofimático está destinado para su empleo en oficina, no es un equipamiento técnico destinado a Producción, por lo que no hay duplicidades de uso con otras Áreas.

Actualmente, se encuentra en proceso la actualización de más de 2.000 PCs con el nuevo sistema operativo Windows 10, dado que Microsoft anunció el fin de vida de Windows 7 para enero del año 2020.

Product Name	General Availability	Extended Retirement (2)
Windows 7	22/10/2009	14/01/2020

La renovación de equipos se ha continuado realizando durante los años 2018 y 2019, mediante el Expte S-00186-20170523 Adquisición de Ordenadores Ofimáticos (2017), aplicando diversas medidas de optimización para reducir el número total de equipos necesarios, reduciendo así las necesidades de adquisición de nuevos equipos.

Se ha considerado que es preciso renovar esta dotación a lo largo de los próximos tres años dado que:

1. Se asegura el funcionamiento de nuevas versiones de aplicaciones y herramientas utilizadas en RTVE.
2. Se evita el riesgo de seguridad asociado al fin de soporte del sistema operativo Windows 7.
3. Se mejora la productividad por la utilización de equipos más rápidos y potentes.
4. Se permite el despliegue de herramientas de trabajo colaborativo y en cloud.
5. Se consigue una reducción de averías por el exceso de equipos obsoletos.

Por ello, para atender las necesidades de renovación de equipos y continuar con la actualización al nuevo sistema operativo Windows 10 durante los próximos meses y mantener el ritmo de actualizaciones e instalaciones actuales, es preciso acometer la adquisición de 2.000 ordenadores personales, cuyos requisitos están descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas, sin contemplar ningún porcentaje adicional para ampliación o nuevos proyectos. Una parte de estos equipos ya se han adquirido en los expedientes lanzados con carácter de urgencia y emergencia, por lo que el total de equipos licitados, es de 1486 equipos, cuyos requisitos se encuentran descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS:

CRTVE no dispone de estos equipos y precisa por tanto de adquirirlos en concurso público.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se plantea en tres lotes, uno vinculado a la actividad de televisión y medios interactivos, otro vinculado a la actividad de radio y el tercero destinado a servicios ofimáticos. La composición es diferente en cada uno de los casos y plenamente adaptada, en tipos de equipos y prestaciones, a las finalidades previstas.

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL LOTE
1	Ordenadores producción RNE
2	Ordenadores producción TVE
3	Ordenadores ofimáticos CRTVE.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El expediente se tramitará por procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar esta contratación por otro que no sea un procedimiento general abierto.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, además de garantizar una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

En las diferentes Direcciones, usuarias finales de los equipos de usuario que se adquieren (Medios RNE, Operaciones TVE y Sistemas RTVE), se dispone del presupuesto correspondiente para esta adquisición. El presupuesto estimado para este proyecto asciende a la cantidad de **4.872.458,00€** (cuatro millones ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros), que será imputado al Plan de Inversiones de la Corporación RTVE.
